42

Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 03 MAY 2023

VISTO el Expediente E-23566-2023-MGJDH. del registro de esta Gobernación: y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a contratación directa por compulsa abreviada N° 02/23, para la adquisición de 4 Teléfonos Inalámbricos para las distintas áreas del Registro Civil Ushuaia, dependiente de la Secretaria de Justicia, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra la Nota de Pedido N° 05/23 autorizada, según jurisdiccional de compras vigente.

Que obra el volante de imputación preventiva N° 08/23, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que la presente compra directa se afrontará con el fondo de afectación especifica denominado: "Coparticipación D.N.R.P CTA PAGOS N° 1710605/00, en el marco del Decreto Provincial N° 1370/93, Articulo 4°".

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Leyes Provinciales 1015, Artículo 18°, Inciso L), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 3635/22 y Resolución O.P.C N°17/21, corresponde emitir el acto administrativo, según jurisdiccional vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 261/20, sus modificatorios y N° 866/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a contratación directa por compulsa abreviada N° 02/23, para la adquisición de 4 Teléfonos Inalámbricos para las distintas áreas del Registro Civil Ushuaia, dependiente de la Secretaria de Justicia, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. –Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 02/23, detallado

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

R.F.P.

Mariela F. [illegible]
Directora de Administración
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 504 - 0528UGG, UGC0528, Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. N° 42 /23.

GTF
R.F.P.

Robinson Maurlcio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mariela F. Umeres
Directora de Administración
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I

Cm0058

RESOLUCIÓN Ss.A. N° 42 /23.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 23566- - 2023- 1788 - 0/
RAF 504 FE DIRECCION NAC. REGISTRO PERSONAS

Fecha: 27/04/23
Apertura: 10/5/2023 10:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART. 18 INC. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/504 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Telefono Inalambrico. unidad**			
>>	Adq. de 4 Telefonos Inalambricos para las Areas del Registro Civil Ushuaia.-	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	30 DIAS
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	30 DIAS
Lugar de Entrega:	GDOR CAMPOS 1465 REGISTRO CIVIL USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	10/05/2023
Domicilio de presentación de ofertas:	GDOR CAMPOS 1465 REGISTRO CIVIL USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mariela F. Umeres
Directora de Administración
M.G.J. y DD.HH

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

42

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 23566- - 2023- 1788 - 0/
RAF 504 FE DIRECCION NAC. REGISTRO PERSONAS

Fecha: 27/04/23
Apertura: 10/5/2023 10:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART. 18 INC. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/504 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Domicilio de apertura de ofertas:	GDOR CAMPOS 1465 REGISTRO CIVIL USHUAIA			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mariela F. Umeres
Directora de Administración
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE POURCEL SEBASTIAN
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR COMPRAS Y CONTRATACIONES
03/05/2023 15:57